

IMPEXSUR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPEXSUR S.A.

En Quito, hoy 30 de marzo del 2018, a las 18:00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle De los Eucaliptos Oe3-24 y Calle 3, los accionistas de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: **1.-** MARCOS ANTÓNIO GOMES DA SILVA propietario de 625 acciones de \$10,00 cada una; y, **2.-** CARLOS JOSÉ ARROYO MARTÍNEZ propietario de 625 acciones de \$10,00 cada una. Se hace mención que los accionistas se reúnen mediante videoconferencia, conforme lo permite el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Compañías. Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta la Ab. Soledad Acosta Tapia, en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaria actúa la Srta. Ana Furzan Martínez, en su calidad de Gerente General. La Presidente Ad-Hoc, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **IMPEXSUR S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que fue acordado previamente por los Accionistas y es el siguiente: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerente General. **SEGUNDO.-** Aprobar el informe de Comisario del ejercicio 2017. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al año 2017. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra la Gerente General, Ana Furzan, y presenta a la Junta su informe del año 2017 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- La Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, Sr. Jhonatan Ayala Tejada, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

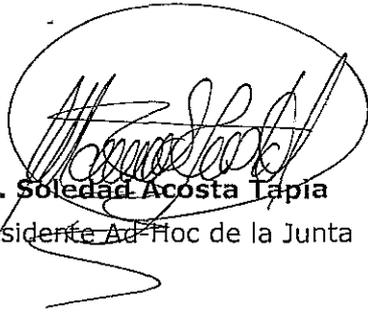
TERCERO.- Toma la palabra la Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y el informe de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2017, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta los aprueba, absteniéndose en la votación los administradores conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

IMPEXSUR S.A.

CUARTO.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2017 registró una pérdida de \$2737.03, la cual propone sea registrada en la cuenta de resultados acumulados. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad registrar la pérdida en la cuenta de resultados acumulados. Adicionalmente, la Secretaria de la Junta, informa que la compañía se activará durante el ejercicio económico del 2018, lo que le permitirá generar los ingresos necesarios para superar la pérdida acumulada. La Junta de Accionistas celebran la información y agradecen la gestión.

QUINTO.- Toma la palabra la Secretaria y propone re-elegir para el año 2018 al Sr. Jhonatan Ayala Tejada como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Como se ha tratado el punto del día acordado, se otorga un breve descanso para preparar el acta; la cual es luego leída a todos los presentes, y aprobada en unanimidad. No habiendo otros asuntos pendientes, la Presidente levanta la sesión a las 18:45. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Ab. Soledad Acosta Tapia
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Srta. Ana Milagros Furzan Martínez
Secretaria de la Junta



Marcos Antonio Gomes Da Silva
Accionista



Carlos José Arroyo Martínez
Accionista